

CIRCULAR

Nro. Circular: CIA: 1
Tipo: Aclaratoria
Fecha: 22/01/2025
Organismo contratante: Universidad Nacional de Lanús

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Tipo: Contratación Directa 16/2025
Clase: Sin Clase
Modalidad: Sin Modalidad
Motivo de contratación directa: Por Monto
Expediente: EXP : 7/2025
Rubro comercial: FERRETERIA
Objeto de la contratación: Compra de herramientas e insumos de ferretería - Escuela F. Vallese

DESCRIPCIÓN

ACLARACIONES TÉCNICAS:
Renglón 2: Electrodo E-6013 x 2,5 mm
Renglón 3: Antiparra para soldar

CONSULTAS:

- 1.- "En el renglón 2 y como es habitual que los electrodos se comercialicen por Kg quiero tener en claro si son unidades o Kilogramos."
- 2.- "Necesitaría que me indiquen qué destino van a tener las antiparras ya que si bien todas oscurecen el brillo no es el mismo tipo de antiparra el utilizado para soldadura autógena como para soldadura de arco. Es mas, se cita la normativa IRAM que es propia de cascos y no de antiparras."

EL ÁREA SOLICITANTE ACLARA:

- 1.- Renglón 2: la unidad de medida corresponde a kilogramo.
- 2.- Renglón 3: las antiparras solicitadas serian utilizadas para amolado, corte con discos abrasivos, y trabajos que involucren partículas proyectadas. por lo cual se solicita que cumplan las siguientes especificaciones:



- Antiparras cerradas con lentes de policarbonato resistentes a impactos, ventilación indirecta y revestimiento antiempañante.
IRAM 3620: Requisitos específicos para equipos de protección ocular y facial.
IRAM 3610: Equipos de protección personal general.

FIRMA Y ACLARACIÓN DEL
RESPONSABLE DE LA UNIDAD
OPERATIVA DE CONTRATACIONES